



MUNICIPALIDAD DE QUITO

A L C A L D I A

NUM. ....

QUITO, A ..... DE JUL 15 1992 DE 199 .....

El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 112

RODRIGO PAZ DELGADO, Alcalde de San Francisco de Quito,


C O N S I D E R A N D O:

- QUE, La Dirección de Educación y Cultura, mediante Resolución Administrativa N° 065 del 18 de Mayo de 1.992 es la responsable del funcionamiento del Comedor Municipal.
- QUE, El actual valor de s/. 120,00 por almuerzo que se cobra en el Comedor, es insuficiente para atender los costos que demandan la compra de los insumos que se requieren para su preparación diaria.
- QUE, esta situación, de acuerdo a los estudios realizados viene arrojando pérdidas de consideración, que afecta a la calidad del servicio prestado y pone en riesgo la existencia del comedor.

R E S U E L V E:

- PRIMERO: Elevar el valor del almuerzo a s/. 250,00, aceptando la sugerencia realizada por la ecónoma del Comedor Señora Mercedes Olmedo, mediante el informe correspondiente.
- SEGUNDO: De la ejecución de la presente Resolución Administrativa, encárguese las Direcciones de Educación y Financiera, debiendo entrar en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en el Despacho de Alcaldía, a los

  
RODRIGO PAZ DELGADO  
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

C.c. Secretaria General  
Direc. de Educación  
Direc. Financiera  
Dpto. Promoción y Acción Social.